

Reporte Económico

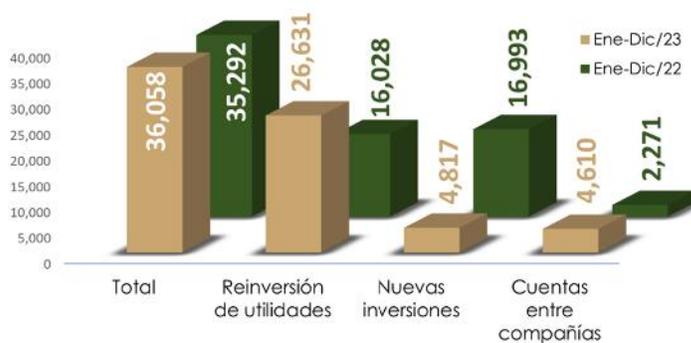
Inversión Extranjera Directa (IED)

Actual	36,058 mdd	Monto de inversión transfronteriza que realiza y notifica un residente extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa) de acuerdo con la Ley de Inversiones Extranjeras y que tiene, como propósito, crear interés duradero a largo plazo.
Previo	35,292 mdd	
Periodicidad	Trimestral	
Fuente	Secretaría de Economía. https://www.gob.mx/se/	

Llegan 36 mil 058 mdd de IED en 2023, 2.17% más que en 2022, su mayor monto desde 1999

La Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que, en 2023 y con cifras preliminares, la IED realizada y notificada ascendió a 36 mil 058 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 2.17% respecto a 2022 (35,292 mdd).

Inversión Extranjera Directa, 2022-2023 / Enero-Diciembre¹
(Millones de dólares)



^{1/} Inversión Extranjera Directa realizada y notificada preliminar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Tipo de inversión: Del total de la IED, durante 2023, la mayor parte correspondió a la reinversión de utilidades, al representar 74% del total; seguida por las nuevas inversiones (13%); y, cuentas entre compañías (13%).

País de origen: De Estados Unidos provino 38% de la IED total; de España, 10%; de Canadá, 10%; de Japón, 8%; Alemania, 7%; y de Argentina, 6%; en tanto que el restante 21% se captó de otras naciones.

Sector de destino: El 50% de la IED se dirigió a las manufacturas; 20% a servicios financieros; 10% a la minería; 7% al alojamiento temporal; 6% al transporte y 3% al comercio al por mayor. Mientras que el restante 4% se dispuso a otros sectores.

De acuerdo con el comunicado de la Secretaría de Economía, la IED captada por México en 2023, es resultado de la confianza de los inversionistas extranjeros en el buen ambiente de negocios y la estabilidad económica del país.

Es importante señalar que, la SE detalló que el monto de IED de 2023, es 27% mayor al registrado en 2022 (28,416 mdd) si no se consideran las cantidades extraordinarias por la fusión Televisa-Univisión y la reestructuración de la compañía Aeroméxico (que, en conjunto, sumaron 6,875 mdd).

Semáforo	
Verde	Crece más que el mismo periodo del año pasado.
Verde	Crece menos que el mismo periodo del año pasado.
Rojo	Cae menos que el mismo periodo del año pasado.
Rojo	Cae más que el mismo periodo del año pasado.

Inversión Extranjera Directa, Realizada y Notificada, 2008 - 2023 / Enero-Diciembre¹

(millones de dólares)

Periodo	Total	Nuevas Inversiones	Reinversión de utilidades	Cuentas entre compañías
2008	18,589	3,840	7,404	7,345
2009	11,418	3,448	4,225	3,744
2010	17,726	11,466	2,672	3,588
2011	19,440	8,043	7,637	3,760
2012	12,659	2,926	4,458	5,275
2013	35,188	17,588	10,335	7,265
2014	22,568	4,235	12,769	5,565
2015	28,382	10,564	8,711	9,107
2016	26,739	10,100	8,244	8,395
2017	29,695	11,429	9,639	8,627
2018	31,604	11,468	12,251	7,885
2019	32,921	12,827	17,482	2,613
2020	29,079	6,409	16,096	6,575
2021	31,621	13,825	12,213	5,583
2022	35,292	16,993	16,028	2,271
2023	36,058	4,817	26,631	4,610

1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada preliminar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Inversión Extranjera Directa Realizada por Sector Económico¹ 2022 - 2023 / Enero - Diciembre

(millones de dólares)

Concepto	2022	Participación %	2023	Participación %
Total	35,292	100	36,058	100
Manufacturas	12,711	36	18,081	50
Servicios financieros	4,640	13	7,193	20
Minería	1,603	5	3,491	10
Alojamiento temporal	1,279	4	2,460	7
Transportes	5,339	15	2,283	6
Comercio al por mayor	1,586	4	920	3
Resto ²	8,134	23	1,630	4

1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada preliminar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

2/ Incluye: agropecuario, comercio al por menor, electricidad y agua y servicios de: información en medios masivos, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, esparcimiento, salud, de apoyo a los negocios, educativos y otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados